



MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

---

**Intervención de Costa Rica en Debate General de la 49ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Social.**

Embajador Saúl Weisleder Representante Permanente Alternativo  
49ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Social  
Nueva York, 11 de febrero de 2011

*(Cotejar con la alocución)*

Señor Presidente,

Mi Delegación se adhiere a los discursos pronunciados por Argentina en nombre del G77 y China y por Chile a nombre del Grupo de Río. A la vez, aprovechamos para agradecer a la Secretaría General la presentación de los informes y otros documentos que hemos recibido y que han sido instrumentos valiosos para el análisis.

Señor Presidente,

Es de gran complacencia para nuestra Delegación que esta Sesión de la Comisión de Desarrollo Social esté dedicada a los temas de la erradicación de la pobreza, la integración social, el logro del pleno empleo y el trabajo decente para todos, temas de singular interés para los países en desarrollo.

Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y posteriormente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la comunidad internacional se ha comprometido a erradicar la pobreza. Recientemente, hemos reforzado ese compromiso en la reunión plenaria de alto nivel con la que inauguramos este período de sesiones de la Asamblea General.

Coincidimos con lo ya señalado por otras delegaciones durante este debate general, en el sentido de que la pobreza puede constituirse en una seria barrera para el pleno disfrute de los derechos humanos; y sobre todo coincidimos en que el combate a la misma debe realizarse desde una perspectiva de derechos. Hoy se entiende que la pobreza no es solo resultado de falta de bienes

materiales y oportunidades, sino también de falta de poder efectivo y exclusión. Más allá de la pobreza económica, el informe que se nos presenta hace hincapié en la importancia de atender la exclusión social y generar oportunidades. Es necesario también garantizar medios de vida sostenibles y el acceso a la salud y la educación, entre otros aspectos.

Los objetivos de desarrollo deben alcanzarse considerando los principios de los Derechos Humanos. Mediante procesos cuyo eje sea la persona y que consideren la universalidad sus derechos, la no discriminación y la participación. Un enfoque de derechos va más allá del reconocimiento de las necesidades, pues parte del principio de que existen obligaciones vinculadas a esos derechos y que debe rendirse cuentas sobre esas obligaciones.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Derechos Humanos son interdependientes y se refuerzan unos a otros. Debe entenderse como parte de un marco más amplio de compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos y desarrollo humano y, a su vez, proporcionan metas e indicadores precisos y comparables para medir el cumplimiento progresivo de los Derechos económicos, sociales y culturales.

Costa Rica se ha comprometido a seguir el camino de un desarrollo más próspero que se construye sobre la base de nuestra mayor riqueza: nuestra gente. Nuestro mayor objetivo es mejorar la calidad de vida de nuestra población. Contamos con un sistema solidario y universal de seguridad social y hemos dedicado importantes recursos a la inversión social. El Estado cubre hoy día el costo de los programas de salud, maternidad, enfermedad y vejez, que protegen al 89% de la población y dota de servicios de atención básica, vacunación y emergencia a toda la población, ya sea que esté asegurado o no. El presupuesto dedicado a la educación en nuestro país es creciente. Por disposición constitucional, el gasto público en educación estatal no puede ser menor del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) y se tramita actualmente un proyecto de ley para subir este porcentaje al 8% para el 2014.

Como se indica en el informe que ha sido sometido a nuestra consideración, los sistemas de protección social integrales y que benefician a la mayoría de la población son asequibles, aún para los países en desarrollo. Eso sí, se requiere de convicción, cultura política desarrollada y la eficaz acción de las instituciones del Estado.

Sin embargo, el camino para alcanzar estos logros en nuestro país ha sido empedrado y aunque hemos tenido avances relevantes en educación y salud, entre otros, es necesario garantizar la sostenibilidad de estos logros, por lo que nos quedan grandes retos con los cuales seguir lidiando, como son la pobreza y la desigualdad sociales. No olvidemos además, el reto adicional que representa la vulnerabilidad frente a los desastres naturales. Por lo anterior, nuestro país sigue adelante con políticas públicas enfocadas en mejorar la cohesión social y romper con los patrones que perpetúan los ciclos intergeneracionales de la pobreza con el fin de lograr un país más solidario e inclusivo.

Como también señala en el informe del Secretario General, las políticas sociales son más afectivas cuando forman parte de una estrategia de desarrollo más amplio. Costa Rica, siendo un país que ha optado por una economía abierta al mundo y sustentada en la competitividad y la innovación, hemos apostado a la educación como un factor clave del avance social. Así,

consideramos fundamental que el desarrollo económico debe ir acompañado por un desarrollo social sólido y esto solo se logra en tanto haya políticas públicas enfocadas a la distribución equitativa de la riqueza, pues si no, el avance en lo económico pierde sentido.

La inversión en capital humano y en áreas que favorezcan la gobernabilidad y la convivencia pacífica siguen siendo claves y por ello son nuestras principales preocupaciones.

Nuestro país cree y aboga en este foro por fortalecer las políticas sociales que giren alrededor de los sectores más vulnerables y excluidos como son los niños, especialmente durante la primera infancia, las personas con discapacidad, los adultos mayores y las mujeres, en particular aquellas que ostentan la condición de jefas de hogar. No debemos olvidar que lamentablemente la pobreza a nivel mundial tiene rostro de mujer. Es fundamental promover y fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, aumentar sus oportunidades económicas y disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

El Estado costarricense ha reconocido también desde muchas décadas atrás que el acceso a empleos de calidad es una de las principales herramientas en el combate efectivo de la pobreza y ello implica redireccionar el crecimiento económico hacia sectores que estimulen el empleo calificado y de calidad sin descuidar las políticas educativas.

Señor Presidente,

Una buena gobernanza favorece que el crecimiento económico y el desarrollo social se fortalezcan mutuamente. Atrás debe quedar la vieja polémica de si primero producir y luego distribuir o viceversa. Hay que hacer ambas: producir y distribuir. Y hacerlo de tal manera que el potencial para que el crecimiento económico sea sostenible y en armonía con un ambiente sano y el cuidado de nuestros recursos naturales en general, sea efectivo.

Aunque reconocemos el papel central de las obligaciones nacionales en esta materia, también destacamos el papel que está llamado a jugar la solidaridad y la cooperación internacional, incluyendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Rescatamos la conclusión del informe del Secretario General en cuanto a que el mundo tiene aún la oportunidad de alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que debe seguir avanzando hacia la erradicación de la pobreza. La comunidad internacional no puede evadir su responsabilidad frente a los 900 millones de personas que vivirían en la pobreza extrema al 2015.